



Resolución de la Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de transporte en automóviles ligeros, aprobado por RD 763/1979, de 16 de marzo, así como en la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Vehículos de Alquiler dotados con aparato taxímetro, publicada en el BOP de Cáceres nº 125, de 4 de junio de 1991, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 .1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 40 del Reglamento Orgánico Municipal,

RESUELVO

Hacer pública la lista DEFINITIVA de Admitidos y Excluidos de la convocatoria
ADMITIDOS:

JUAN ANTONIO	PALACIOS	ENCINAS	46.876.552-E
PEDRO	PIÑERO	TAMUDO	08.811.570-V
SANTIAGO ENRIQUE	LÓPEZ	CEA	07.008.759-S
JUAN LUIS	VIDAL	DURÁN	07.006.082-Y
FRANCISCO	EXPÓSITO	MORATO	76.073.298-Q

EXCLUIDOS:

Lo que se deberá hacer público para conocimiento de los interesados, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria, haciéndose público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de la Policía Local, en la página web del Ayuntamiento.

La fecha de la realización de la prueba escrita de tipo test, que versará sobre las materias contenidas en el Anexo I, se realizará el próximo día 17 de noviembre del año en curso, a las 11:00hr. el Salón de la Jefatura de la Policía Local de Cáceres. Deberán acudir provistos de carnet de identidad y bolígrafo.

Cáceres, 08 de noviembre de 2017



LA ALCALDESA

Fdo. Dña. Elena Nevado del Campo